

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
(Matrices de Riesgos de Gestión Institucional, Digital y Corrupción)**

TERCER TRIMESTRE

**CONTRATISTA
MARIA JOSE BARRERA DOMINGUEZ
ANGUIE PAEZ HERNANDEZ
MAURICIO GAMBOA GIL
MELISSA MENDOZA
ANDREA GARCIA
ESTIVEN GOMEZ RODRIGUEZ**

**ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO
COORDINADOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna		CÓDIGO	A-G.1-F03
			VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	Página 2 de 41

VIGENCIA 2023

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las funciones legales de la Oficina de Control Interno, establecidas en la ley 87 de 1993, en su labor de seguimiento, se realiza mencionada tarea en aras de evidenciar el avance en las actividades de control para la gestión del riesgo, a los mapas de riesgos institucionales, específicamente la Matriz de Riesgos de Gestión Institucional, Matriz de Riesgos Digitales y la Matriz de Riesgos de Corrupción, con el propósito de verificar si las acciones planteadas se están gestionando esperando minimizar su impacto y/o prevenir su materialización.

La metodología que se utilizó para la ejecución del presente informe contó con modificaciones al proceso de captación de la información necesaria. La solicitud y rastreo de las evidencias del avance a las actividades de control para los riesgos se realizó a través de oficios personalizados a cada uno de los responsables (Oficinas, divisiones, comisiones y demás áreas participes), además del acompañamiento de la Oficina de Planeación y Sistemas, realizando mesas de trabajo dispuestas en cada una de las divisiones, oficinas y comisiones que se encuentran designadas en las diferentes matrices.

En consecuencia, el análisis que se determinó para la presentación de la información recopilada será discriminada por responsable, seguidamente del tipo de riesgos que tenga asignados. Todo lo anterior con el fin de dar una mirada más detallada al desarrollo de las actividades.

II. EJECUCIÓN

Actualmente la entidad tiene identificados una cuenta con total de 33 Riesgos de Gestión, 11 Riesgos digitales y 26 Riesgos de corrupción, con un peso porcentual que se presenta en la gráfica presentada a continuación:



Cómo se logra apreciar en la gráfica la mayor concentración de riesgos se refleja en la Gestión, con un peso porcentual equivalente al 47.14% de los 70 Riesgos que se identificaron en total.

En el mismo sentido, se establecieron 78 actividades de control, para el tratamiento, mitigación y/o no materialización de los Riesgos Identificados, distribuidas de la siguiente manera:

RIEGOS	Actividades de control
RIEGOS DE GESTIÓN	40
RIEGOS DIGITALES	12
RIEGOS DE CORRECCIÓN	26

TABLA NUMERO 2

De los cuales, para el **PRIMER TRIMESTRE**, se pudo establecer el cumplimiento y/o avance a veinte (20) actividades de control propuestas para los riesgos de gestión, ocho (8) actividades de control propuestas para los riesgos digitales y diecisiete (17) actividades de control propuestas para los riesgos de corrupción.

Por otro lado, para el **SEGUNDO TRIMESTRE**, se pudo establecer el cumplimiento y/o avance a veintiséis (26) actividades de control propuestas para los riesgos de gestión, ocho (8) actividades de control propuestas para los riesgos digitales y dieciocho (18) actividades de control propuestas para los riesgos de corrupción.

La información suministrada para el presente análisis arrojó el resultado del total de actividades que presentan un avance del 100% equivale en este trimestre a un 75%, toda vez, que como el respectivo análisis se realiza de manera trimestral cada trimestre vale el 25%, por esta razón se muestra de manera discriminada de las actividades que presentaron un avance menor o nulo para este **TERCER TRIMESTRE**, según sus comentarios, en la tabla que se presenta a continuación:

RIEGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES DE CONTROL CON AVANCE	ACTIVIDADES DE CONTROL SIN AVANCE
--------	------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

RIESGOS DE GESTION	40	37	3
RIESGOS DIGITALES	12	10	2
RIESGOS DE CORRUPCION	26	20	6

Dado que algunas de las actividades son acumulativas en los periodos y dependiendo de las evidencias suministradas por las diferentes oficinas, divisiones y/o secciones el porcentaje de cumplimiento de actividades, para el conjunto de las tres matrices de riesgos analizadas, presenta un resultado consolidado del **75%** para el periodo estudiado.

Conforme a lo anterior, La Oficina Coordinadora de Control Interno realiza la revisión de la información aportada por cada uno de las partes involucradas en los procesos y la compara con la matriz de riesgos institucional obteniendo los siguientes resultados, que serán presentados discriminados por responsables, a continuación:

RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023

I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS)

MATRIZ DE RIESGOS 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
1	Desconocimiento de los procedimientos.	Socialización link de la ruta de ubicación de los procedimientos, formatos o Socialización de instructivos de estándares documentales	Hoja de control en la que indican: " Se Socializó la ruta ó link de la ubicación de los procedimientos mediante nota interna 918 2023 08 de agosto 2023", en cumplimiento al rol que ejerce como segunda línea de defensa en el tercer trimestre del 2023. - Nota interna 918 del 8 de agosto de 2023.	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Oficina de Planeación y Sistemas, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
2	Falta de aplicación de los formatos vigentes.	Socialización link de la ruta de ubicación de los procedimientos, formatos o Socialización de instructivos de estándares documentales.	Hoja de control en la que indican: " Se realizó la socialización de instructivos de estándares documentales, manuales y el link ó la ruta de ubicación de los procedimientos, guías o instrumentos, manuales, píldoras, mediante correo electrónico 07 de septiembre	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Oficina de Planeación y Sistemas, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999038-0</p>	<p>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</p> <p>Nota Interna</p>	<p>CÓDIGO</p> <p>A-G.1-F03</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>N</p> <p>01-2015</p>
		<p>PÁGINA</p> <p>Página 5 de 41</p>

		<p>2023', , en cumplimiento al rol que ejerce como segunda línea de defensa en el tercer trimestre del 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instructivo Estándares Documentales - Correo electrónico de fecha 7 de septiembre de 2023, mediante el cual se hizo la divulgación a todas las dependencias y oficinas del Instructivo o herramientas de gestión y la ruta de ubicación en la página web. 	
--	--	---	--

Por otro lado, la Oficina de Planeación y sistemas allega Hoja de Control indicando avance de ejecución de un Riesgo No. 3 Efectividad frente la atención y solución de trámites y solicitudes de clientes internos y externos e indicando actividad de control: Revisión permanentemente de los procesos y procedimientos, Solicitud mediante oficios, correos electrónicos, la actualización de los procedimientos de acuerdo a las solicitudes realizadas por el líder del proceso, cronograma de actualización de procesos y procedimientos, socialización y / o capacitación de documentos e instructivo y procedimientos a los funcionarios y contratistas.

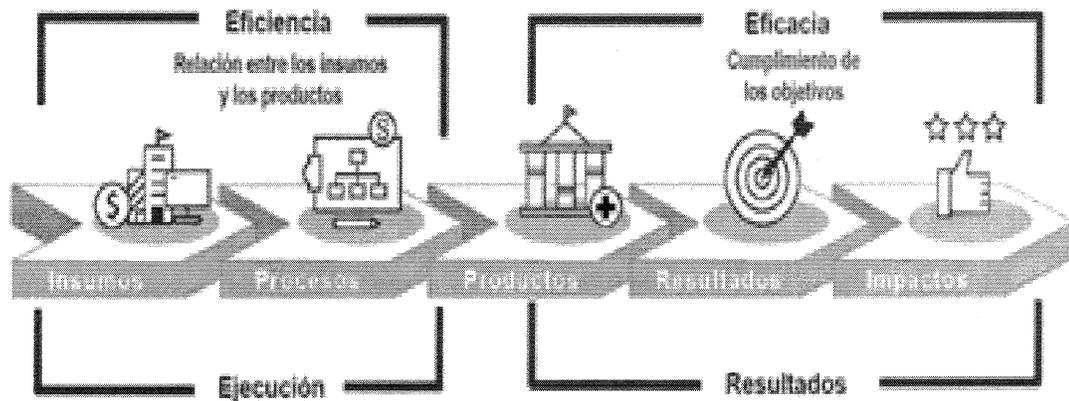
Indican que respecto de esta actividad la Oficina de Planeación y Sistemas ha realizado las siguientes actividades de mitigación:

Actualmente la Oficina de Planeación y Sistemas, se encuentra en el proceso de actualización y depuración de los procedimientos de la entidad en la página web , esto se da en el marco del acercamiento del MIPG y del fortalecimiento del sistema integrado de gestión MECl en la Cámara de Representantes, la Oficina de Planeación y Sistemas ha planteado una línea de trabajo actualizando el manual de procesos y procedimiento, así mismo, los procedimientos en las diferentes áreas programando visitas en cada una de ellas , como son el consultor médico, División Financiera y Presupuesto, División Jurídica y Contratación , División de Servicios, Control Interno, Gestión de las Tic.

En ese orden de ideas, se está validando, rediseñando, depurando y actualizando las políticas, manuales, procedimientos, formatos, en la Página web y trasladando los instrumentos o herramientas desactualizados al Botón creado y nombrado como repositorio documental, esto seda en fusión de que todos los instrumentos o herramientas de gestión, permita visualizar a todos sus funcionarios y a sus grupos de valor e interés como se está dando la transformación de insumos en productos para la comunidad. Con este enfoque se podrá rediseñar de manera más práctica los procesos y procedimientos para generar un mayor impacto en sus resultados.

En el proceso de generación de valor público, la cadena de valor se utiliza como la herramienta principal para representar el trabajo de las entidades públicas. Sus elementos son: insumos, procesos, productos, efectos e impactos.

Cadena de Valor Público



Insumos
Recursos financieros, humanos y materiales empleados para generar los productos.

Procesos
Actividades realizadas para transformar los insumos en productos.

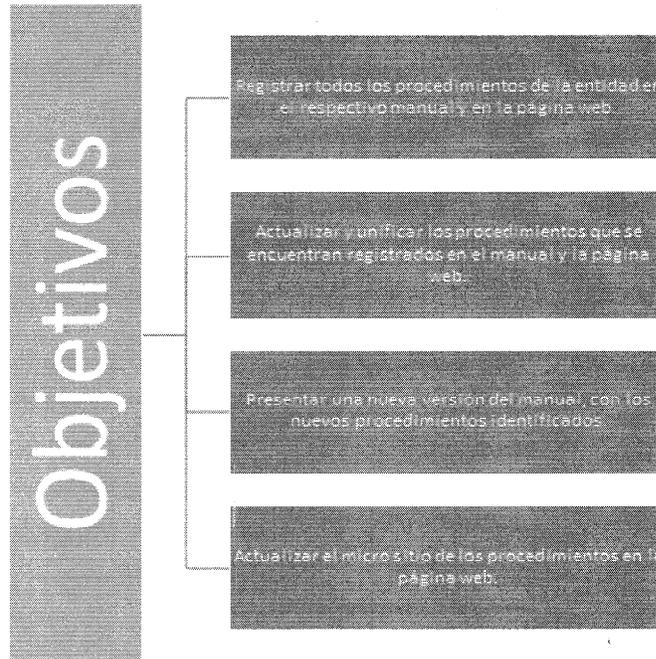
Productos
Bienes y servicios elaborados que requieren la población para satisfacer una demanda o dar respuesta a las causas concretas de un problema.

Resultados o Efectos
Cambios en el comportamiento o en el estado de los beneficiarios como consecuencia de recibir los productos (bienes o servicios).

Impactos
Cambios en las condiciones de vida de la población objetivo. Mayor valor público en términos de bienestar, prosperidad general y calidad de vida de la población.

A través de esta línea de trabajo el equipo de planeación estratégica y calidad también realiza la verificación y actualización de los actuales procesos y procedimientos de la entidad con el fin de:

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN N	01-2015
PÁGINA	Página 7 de 41



● **Ruta de levantamiento de procedimiento**

Para el levantamiento de procedimientos se han realizado diferentes mesas de trabajo por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas junto con los líderes de procesos, con el fin de cumplir con las metas y objetivos propuestos más eficientes y podemos realizar una reingeniería de sus procedimientos para agregar más valor a las tareas ejecutadas en esta dependencia.

Así mismo, en la actualidad se viene trabajando con los procesos de apoyo de la División Jurídica, División de Personal, financiera, División de Servicios, con el fin de realizar el rediseño y actualización de algunos procedimientos. consultorio médico División Jurídica y Contractual, División de Servicios, División Financiera, Control interno, Gestión del tic

Nota: Son muy pocos los líderes de los procesos que han realizado la solicitud de actualizar los procedimientos.

Adjuntando como soporte de estas actividades:

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999038-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 8 de 41

Anexo 1.1. – Acta realizada por los funcionarios delegados de la Oficina de Planeación y Sistemas y los líderes de proceso del consultorio médico, División Jurídica y Contractual, División de Servicios, División Financiera, Control interno, Gestión del tic.

Como actividad preventiva y de mejora se da a conocer las diferentes herramientas ó instrumentos de gestión a los líderes de proceso mediante correo electrónico del 07 de septiembre -2023.

En virtud de lo anterior, la Oficina Coordinadora de Control Interno se precisa en indicar que este riesgo no está incluido dentro del mapa de riesgos de gestión para la vigencia 2023. Si bien es cierto, el mapa de riesgos de gestión puede ser sujeto de modificación o actualización de riesgos que surjan en el desarrollo de la gestión de cada proceso dicha modificación debe ser aprobada por un comité bien sea el comité institucional de gestión y desempeño en virtud de la delegación de la función por parte del Comité Coordinador de Control Interno o en caso en contrario por el propio comité coordinador de control interno.

En ese sentido, se debe aportar por parte de la Oficina de Planeación y sistemas el acta de comité mediante el cual aprobaron la modificación o actualización del mapa de riesgos de gestión vigencia 2023.

Por lo anterior, no aplica acá un porcentaje de avance de ejecución de la actividad de mitigación del riesgo, sin antes, tener el acta de comité mediante el cual se procedió a aprobar la actualización o modificación del mapa de riesgos. Sin embargo, por parte de la Oficina líder del proceso en el cual se puede evidenciar dentro de su gestión este riesgo, ha ido desarrollando avances en realizar. Actividades en pro de mitigar este riesgo.

2. Legislativo y Constitucional (Presidencia) Inasistencia Parlamentaria

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
11	Incumplimiento de los términos establecidos a las actividades	Requerir periódicamente de manera escrita el envío de la información.	Hoja de control en la que indica: "Se realizó requerimiento de información a la Comisión Legal de		En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Presidencia de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 9 de 41

establecidas en la Resolución 0665 de 2011.	Realizar las acciones de mejora de conformidad con las auditorías, adoptando trámites que simplifiquen o acorten los tiempos.	<p>Acreditación Documental mediante oficio P1.1-00422-2023 de 5 de septiembre de 2023.”</p> <p>Documento adjunto: oficio P1.1-00422-2023 de 5 de septiembre de 2023</p> <p>Hoja de control en la que indican: “ Se realizaron las actividades de mejora propuestas en la última auditoría, a la fecha no se tiene respuesta o instrucción al respecto sobre el cumplimiento o paso a seguir con esta actividad de mejora.”</p>	75%	Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
---	---	--	-----	---

3. Legislativo (Secretaría General)

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
8	Posible información errada en la elaboración de actas.	La Oficina de Relatoría realizará control de las actas de sesión transcritas por la oficina de grabación y Relatoría certificará a través del oficio remitido de publicación a la secretaria general y esta a su vez las publicará en la gaceta del Congreso.	Allega Nota interna de la Sección de Relatoría Interna No. SBSG.2.2. 0048 -23 remitido por el subsecretario en el cual remiten Acta No. 047 correspondiente a la sesión Plenaria del día miércoles 29 de marzo de 2023, para su respectiva publicación en la Gaceta del Congreso.	50%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Secretaría General de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
9	Deficiente gestión en la expedición de Pasajes Aéreos.	La Secretaría General envía un correo a cada representante enviando el pasaje del cual tiene copia en su archivo electrónico adicionalmente en sus pedidos semanales a la agencia de viajes siempre imprime una	Allega documento Excel con listado de pasajes aéreos solicitados y comprados a los honorables representantes a la cámara.	50%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Secretaría General de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de

		<p>copia para tener la relación de número de pasajes a quien corresponden y las respectivas rutas.</p>			<p>ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>
10	<p>Posible Contestación Dirección Direccionamiento PQRSD buzón web.</p> <p style="text-align: right;">no o</p>	<p>La secretaria general envía por medio de oficio a la oficina competente las PQRD radicadas en el buzón web de la Cámara de Representantes y solicita en el formato de PQRSD a todas las áreas un informe trimestral del manejo de PQRSD en la corporación.</p>	<p>Allegan actas de reunión con planeación y sistemas frente a la eliminación de este riesgo.</p> <p>Solicitud de eliminación del riesgo.</p>	<p>N/A</p>	<p>La modificación o actualización del mapa de riesgos es competencia del comité del sistema de control interno de la cámara de representantes control interno en virtud de las competencias establecidas en la Resolución No. 3115 del 30 de diciembre de 2013 Artículo 6, por lo anterior para proceder a esta eliminación o no realización del seguimiento a este riesgo, se debe tener un acta de comité, en la cual se haya aprobado dicha modificación o en su defecto en un acta de comité institucional de gestión y desempeño acompañada de la resolución o acto administrativo en el cual el comité del sistema de control interno delegue esta función en cabeza del comité institucional de gestión y desempeño.</p>

4. Legislativo y Constitucional (Presidencia) Inasistencia Parlamentaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999038-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN N	01-2015
		PÁGINA	Página 11 de 41

MATRIZ DE RIESGO			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
11	Incumplimiento de los términos establecidos a las actividades establecidas en la Resolución 0665 de 2011.	<p>Requerir periódicamente de manera escrita el envío de la información.</p> <p>Realizar las acciones de mejora de conformidad con las auditorias, adoptando trámites que simplifiquen o acorten los tiempos.</p>	<p>Hoja de control en la cual indican: 'Se realizó requerimiento de información a la Comisión Legal de Acreditación Documental mediante oficio P1.1-00422-2023 de 5 de septiembre de 2023.'</p> <p>Hoja de control en la cual indican: "Se realizaron las actividades de mejora propuestas en la última auditoria, a la fecha no se tiene respuesta o instrucción al respecto sobre el cumplimiento o paso a seguir con esta actividad de mejora."</p> <p>Documentos adjuntos: - Oficio P1.1-00422-2023 de 5 de septiembre de 2023.</p>	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Presidencia de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

5. Legislativo y Constitucional (Comisión de Ordenamiento Territorial)

MATRIZ DE RIESGO			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO	CÓDIGO	A-G 1-F03
	Nota Interna	VERSIÓN N	01-2015
		PÁGINA	Página 12 de 41

12	<p>Demora en la emisión del concepto previo o del informe por parte la Secretaría Técnica de la COT Nacional - DNP, del IGAC o por parte de los Representantes designados como Ponentes. Inoportunidad en el proceso de recopilación de información o por compromisos de los Representantes en Comisiones Constitucionales y/o Plenarias que dificultan su trabajo y emisión a tiempo del concepto o informe, respectivamente. Los cambios en la agenda programada tienen impacto en las Entidades Territoriales interesadas, que de alguna manera tienen la expectativa de definir situaciones litigiosas o casos Diferendos Limitrofes, creación de nuevos distritos o entes territoriales.</p>	<p>El secretario y asesores harán una revisión bimestral de los tiempos de entrega oportuna de conceptos y emisión de respuestas a solicitudes, debe corresponder con los requisitos establecidos para su entrega, en caso que no corresponda o información no se allegue, se envía oficio requiriendo información o documentos pertinentes y así continuar con el proceso.</p>	<p>Hoja de control en la que indican: " La Comisión de Ordenamiento Territorial el tercer trimestre, ha desarrollado las actividades que según competencias legales corresponde dentro de la agenda legislativa prevista, en coordinación con los Honorables Representantes y entidades del Gobierno Nacional, se ha establecido plazos para entrega oportuna de informes, conceptos y respuestas a peticiones que presenten los ciudadanos a través de la Secretaría de la Comisión."</p> <p>Documentos anexos: - Oficio designación ponente diferendo limítrofe Santander – Cesar - Oficio designación ponente diferendo limítrofe Norte de Santander – Santander.</p>	75%	<p>En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>
-----------	---	---	--	------------	--

6. Legislativo y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION

13	Incumplimiento en la respuesta de las entidades.	<p>1. Oficios en físico y en formato PDF</p> <p>2. Libro Radicador - solicitud correo electrónico a la Entidad</p>	<p>Oficios requerimientos a entidades (INPEC – DIAN – CAR – MINVIENDA) explicación a las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2022.</p> <p>Oficios requerimientos presupuestal, enviados fuera a Bogotá vía correo 4/72 y otros vía correo electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficios requerimientos contable, enviados fuera a Bogotá vía correo 4/72 y otros vía correo electrónico • Oficios requerimientos, enviados fuera a Bogotá vía correo 4/72 y otros vía correo electrónico. • Planillas de recepción de requerimiento (Presupuestal) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recie, fecha y hora). • Planillas de recepción de requerimiento (Contable) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recie, fecha y hora). • Oficios a requerimientos radicados en la ciudad de Bogotá, entregados personalmente tanto Presupuestal como Contable 	75%	<p>En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>
14	Perdida de las carpetas por las entidades que reportan a la comisión.	Tener un mayor control sobre las carpetas	<p>Planillas de recepción de requerimiento (Presupuestal) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recie, fecha y hora).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planillas de recepción de 	75%	<p>En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>

			requerimiento (Contable) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recie, fecha y hora).		
--	--	--	--	--	--

7. Legislativo y Constitucional (Comisión de investigación y Acusaciones).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
15	Incumplimiento de términos en los diferentes requerimientos administrativos y jurídicos.	El secretario de la Comisión realiza el reparto equitativo de los requerimientos administrativos y judiciales a los abogados de planta. En caso de incumplimiento de los términos se verificará los motivos que ocasionaron la materialización del riesgo, se realizara el análisis y trazabilidad de la documentación requerida para cada proceso. Solicitar al área administrativa apoyo de personal y tecnológico con el fin de tener una información más confiable escaneada y digitalizada en los expedientes.	<p>Hoja de control en la cual indican: " a la fecha no se ha presentado riesgo alguno, en razón a que existe una herramienta de control (DRIVE) que nos permite conocer en tiempo real el estado de cada uno de los procesos (PQRS) que llegan diariamente a este Despacho. El presente formato se inspecciona de manera permanente por el funcionario encargado y el líder del proceso que asigna el reparto diariamente al personal administrativo. El drive denominado "Copia de formato PQRS" se encuentra conformado por los siguientes ítems:</p> <p>Fecha de recibo Medio de recepción Tipo de PQRS Descripción PQRS Términos para resolver Fecha de respuesta Observación</p>	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Comisión Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 15 de 41

		Solicitar al área administrativa apoyo de personal y tecnológico con el fin de tener una información más confiable escaneada y digitalizada en los expedientes.	Formato de reporte PQRS (enviado) Expedientes (archivo de la Comisión)		
--	--	---	---	--	--

8. Gestión del Talento Humano.

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
16	Productividad insuficiente y baja calidad en las funciones de los servidores públicos	Realización de campañas de interiorización del Código de Integridad de la Entidad.	PDF de la impresión del correo masivo	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de Personal de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
17	Retraso en la organización y alimentación del archivo de la dependencia	Informar al personal existente, sobre el manejo del archivo personal para alimentación del archivo de la Dependencia.	Remisiones Cápsulas TriFile	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de Personal de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
18	Inconsistencias en los productos propios del trámite de procesos y procedimientos administrativos inherentes a la dependencia que	Revisión y complemento de los anexos (formatos, planillas, resoluciones) necesarios conforme a los Procesos y Procedimientos de la dependencia.	Hoja de control – en la cual indican que no se ha avanzado en la ejecución de esta actividad.	0%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Personal, se evidencia que NO se tiene avance en la ejecución de la actividad, por lo cual, esta oficina le da un porcentaje de ejecución del 0%.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 16 de 41

	generan reprocesos				
19	Deficiencias en los procesos	Asignar personal de carrera administrativa o provisionalidad que soporte el proceso de liquidación de nómina de la dependencia Asignar personal de carrera administrativa o provisionalidad que soporte el proceso de archivo de la dependencia Gestionar la incorporación de pasantes o practicantes, para que brinden apoyo en el área	Excel con relación de judicantes y pasantes 1 sem2023.	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de Personal de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

9. Gestión Financiera

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
20	Información incorrecta y en forma extemporánea procedente de las diferentes dependencias para efectos de generar los pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal, para programación de PAC.	Cada uno de los supervisores del contrato para determinar los pagos a realizar en el mes siguiente de conformidad a los requerimientos realizados por los supervisores de los contratos según los requerimientos del PAC, se tendrá en cuenta la información suministrada por el aplicativo SIIF nación y de conformidad a los RP por saldos pendientes por obligar y que se encuentran en ejecución	Acta de comité de PAC Oficios remisorios de cada uno de los supervisores.	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Financiera y presupuesto de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

10. Gestión Jurídica y Contractual

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	Posible falta de Acciones de Control.	La División Jurídica envía información concerniente a	Hoja de control en la cual indican: " La División Jurídica a través del funcionario responsable realizó con la Sección de	75%	En virtud de la información proporcionada para el

21		conciliaciones tanto de procesos jurídicos como por cobro coactivo	<p>contabilidad la verificación de la información reportada versus la registrada, teniendo en cuenta por cada proceso, la calificación de riesgo versus el valor y forma a registrar contablemente. Como evidencia de lo realizado se adjunta copia de las conciliaciones de información de los procesos judiciales correspondiente a julio y agosto. Para el mes de septiembre se reporto la información, la cual está pendiente de remisión de conciliación por la Sección de Contabilidad.</p> <p>Documentos anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de conciliaciones de información reportada mes julio y agosto 2023 - Copia remisión informe contingencias judiciales mes de septiembre 2023. 		presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
22	Posible falta de contestación de los derechos de petición dentro del término señalado por la Ley.	Es necesario que la Corporación propenda para que se aplique el Manual de Procedimiento para la recepción y trámite de los Derechos de Petición, de tal manera que las normas sean claras y aplicables	<p>Las actividades de control que ha adelantado la División Jurídica para dar cumplimiento en la mitigación del riesgo en las posibles faltas de respuesta en los derechos de petición allegados al correo institucional juridica@camara.gov.co, notificacionesjudiciales@camara.gov.co y maria.carrillo@camara.gov.co, se han estructurado de la siguiente manera</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El administrador de los correos institucionales de recepción, seguirá realizando el reparto correspondiente de las 	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del

CÓDIGO	A-G-1-F03
VERSIÓN N	01-2015
PÁGINA	Página 18 de 41

	<p>El seguimiento a los derechos de petición es un mecanismo que permite que se haga seguimiento a las contestaciones dentro de las fechas establecidas. El informe de PQRSD indica la gestión realizada por la Corporación para dar respuesta a los quejosos y solucionar sus peticiones.</p>	<p>peticiones allegadas, es decir funge como el primer filtro de responsabilidad.</p> <p>2. Para la atención de las peticiones allegadas, se determinó un grupo especializado de contratistas vinculados a la División Jurídica con funciones específicas relacionadas a la atención de las solicitudes y respuestas ciudadanas, identificando el requerimiento de cada una.</p> <p>3. El envío de la respuesta con el D.J correspondiente, lo cual garantiza que la misma sea tramitada de manera única. Lo que nos permite la trazabilidad de dicha respuesta.</p> <p>4. La parametrización de los informes institucionales (PQRSD, Informes administrativos semanales) de las personas encargadas de las respuestas, garantiza un segundo filtro de seguimiento y control a las respuestas.</p> <p>Con lo que se ha logrado consolidar de manera preventiva el esfuerzo por mitigar el riesgo que se presenta la falta de respuesta de los derechos de petición, en los términos estipulados y ha logrado fortalecer el servicio prestado por la División en la construcción y consolidación de un camino hacia la excelencia operativa.</p> <p>Como estrategia para dar la respuesta a las solicitudes radicadas en el tiempo estipulado en la normatividad vigente, se ha realizado por parte de esta división lo siguiente;</p> <p>1. Se creó el correo institucional peticionesjuridica@camara.gov.co para centralizar el recibo.</p> <p>2. Socialización por parte de la Jefe de la División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes de manera semanal, sobre la importancia en el cumplimiento del mandato constitucional y legal sobre los términos de contestación a las solicitudes respetuosas radicadas en el área.</p> <p>3. Designar a un funcionario de planta o contratista para el manejo de correo institucional peticionesjuridica@camara.gov.co.</p> <p>4. Se implementó control en cuadro a partir del mes de agosto de 2023, en el cual se registra la fecha de recepción de la solicitud, así como la fecha de envío de la respuesta.</p> <p>5. Registro de los traslados al funcionario o entidad competente según ley 1755 de 2015 (Art 21)</p> <p>Lo anterior busca dar cumplimiento y seguimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución política, artículo 5 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1755 de 2015 que modificó la Ley 1437 de 2011, así como la Ley 2080 de 2021.</p>	<p>presente riesgo.</p>
--	--	--	-------------------------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO		CÓDIGO A-G.1-F03
	Nota Interna		VERSIÓN N 01-2015
			PÁGINA Página 19 de 41

23	Probable vencimiento de términos en procesos judiciales.	El tablero de control permite hacer un seguimiento constante y vigilancia sobre los términos de vencimiento de los procesos judiciales y demás trámites. La División Jurídica mantiene actualizado el registro de demandas y las actuaciones del caso.	Hoja de control en la cual indican: " La División Jurídica a través del funcionario responsable implemento la matriz de procesos judiciales en la cual está establecido una sección de control de términos judiciales con el fin de dar seguimiento y cumplimiento a cada una de las actividades a cumplir al interior de cada proceso judicial, lo anterior, con el fin de ejercer una oportuna y debida defensa judicial a la entidad. Copia remisión Matriz de Excel con base de datos de procesos judiciales (01 folio.)	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
24	Posible falta de conciliación cuando se deba, generando que el caso llegue a etapa judicial.	La División Jurídica cuenta con un equipo de trabajo que tiene a cargo el estudio de cada una de las solicitudes a profundidad, analizando la doctrina y jurisprudencia actual y citando a Comités en forma periódica, dejando constancia en las respectivas Actas de Comité de la casuística analizada	Hoja de control en la cual indican: " La División Jurídica mediante la Secretaria Técnica atendió oportunamente las solicitudes de conciliación prejudicial y judicial debidamente notificadas en las que la entidad fue vinculada, de tal manera que realizo las convocatorias pertinentes, en las cuales se llevó a cabo la presentación de la ficha técnica asignada a un profesional en derecho, en el cual se expuso los hechos facticos de hecho y derecho con su respectiva recomendación a los miembros del comité de conciliación. Como evidencia de lo enunciado, se adjunta proyección de las actas de conciliación pendientes de firma con su respectiva ficha técnica." Actas de comité de conciliación (05 folios) Fichas técnicas (06 folios)	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
25	Potencial pérdida de los documentos en los procesos disciplinarios.	Es necesario contar con la tecnología necesaria que permita evitar que haya perdida de expedientes, para lo	Pantallazo carpeta one drive. Pantallazo Apicativo Control Doc-procesos disciplinarios. Foto mueble que contiene el		En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina

		cual se sugiere contar con un escáner exclusivo para Disciplinarios en el que se puedan escanear los documentos y mantenerlos en forma digital para atender de manera inmediata cualquier requerimiento	archivo físico de los procesos disciplinarios.	75%	coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
26	Posibilidad de prescripción del título para efectos de cobro coactivo.	Se hace registro de 13 procesos que se encuentran en calidad de cobro coactivo con su respectivo mandamiento de pago	Hoja de control en la cual indican: " Se hace registro de 13 procesos que se encuentran en calidad de cobro coactivo con su respectivo mandamiento de pago" Se adjunta hoja de Excel con 13 procesos en estado de cobro coactivo con cada número de mandamiento de pago correspondiente (01) folios	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
27	Incremento en el pago de condenas en litigios que pueden ser solucionados antes de que se dé trámite a la acción judicial.	El Comité de conciliación formulará al menos una directriz de conciliación por vigencia de acuerdo a las solicitudes de conciliación presentadas a la entidad como mínimo en los últimos seis meses.	Hoja de control en la cual manifiestan que no se cuenta con directriz de conciliación debido a que esta es anual y aun no se tiene una aprobada.	N/A	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia que de acuerdo a que esta política se plantea anual no hay lugar a seguimiento o porcentaje de ejecución al tener hasta ahora solo una directriz por vigencia.

10. División de Servicios

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	Prescripción en el	Mantener al día la documentación exigida por la aseguradora	Se tramitaron todos los siniestros, adjuntando los		En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de servicios

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna		CÓDIGO A-G.1-F03
			VERSIÓN N 01-2015
			PÁGINA Página 21 de 41

28	<p>cobro de los siniestros.</p>	<p>para presentarla en el plazo exigido, Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup)</p>	<p>documentos requeridos de acuerdo con el check list, de conformidad con el artículo 1077 del Cód de Co., y según los requisitos de la Licitación Pública.</p> <p>Se adjunta informe de los siniestros presentados y tramitados durante el tercer trimestre del 2023, relacionados con el equipo de cómputo y comunicaciones, así como obras locativas.</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: (Número de siniestros aprobados/ Número de siniestros reclamados) X 100</p> <p>Resultado del indicador: (23/23) *100 = 100%</p> <p>Informe Siniestros Tramitados Abril - Junio 2023</p> <p>Check list documentos para presentación de siniestros</p>	75%	<p>de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>
29	<p>Entrega y recibo de vehículos sin registros.</p>	<p>Elaboración del acta de inventario, Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup)</p>	<p>Hoja de control – en la cual indican en el segundo trimestre de 2023, no se asignaron vehículos del parque automotor.</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: (Número de actas diligenciadas / Número de vehículos entregados) X 100</p>	N/A	<p>En virtud de la información allegada para el presente análisis, se evidencia que no se tiene avance, ya que, no se hizo entrega de vehículos dentro del presente trimestre.</p>

30	Incumplimiento en el pago de impuestos	Informe mensual del seguimiento. Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup)	<p>Hoja de control en la cual indican: " Se presenta en PDF informe de los impuestos cancelados en la vigencia 2023 de los vehículos que pertenecen al parque automotor propio de la Corporación, los soportes de pago se encuentran en el archivo de la División de Servicios.</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: (# de pagos de impuestos vehiculares realizados/ # total de vehículos parque automotor propio) X 100</p> <p>Resultado del indicador: (63/63) *100 = 100%</p> <p>Informe impuestos cancelados vigencia 2023 (Documento en PDF)</p>	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de servicios de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
31	No tener en cuenta las necesidades de las diferentes dependencias y oficinas de la Cámara de Representantes.	Elaboración del plan de compras de acuerdo a necesidades. Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup)	No allegan información acerca de este riesgo.	0%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de servicios de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia que no hay avance y por lo cual su porcentaje es del 0%.

11. Gestión de las TIC

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
32	Incumplimiento del mantenimiento	El Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas	NO ALLEGARON	50%	En virtud de la no atención a los diferentes requerimiento de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 23 de 41

preventivo y correctivo a la infraestructura de TI de la Entidad.	identifica la necesidad de continuidad de la prestación de los servicios de Soporte, Mantenimiento y Actualización, este procedimiento se debe realizar a través de solicitud al área encargada de manejar la contratación, estando siempre alerta de los períodos contractuales con los terceros.	INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AVANCE EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MITIGACION DE LOS RIESGOS RESPECTO DEL TERCER TRIMESTRE.	la oficina coordinadora de control interno solicitando los avance, la presente oficina se permite dejar con el porcentaje que ya tenía en de avance de los trimestre anteriores y para el presente seguimiento de avance otorgarle 0%.
---	--	--	--

12. Control Interno

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
33	Incumplimiento en la ejecución del Programa Anual de Auditorías.	<p>Elaborar propuesta del PAAI en conjunto con el equipo de trabajo de la OCCI</p> <p>Presentar propuesta para aprobación del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno</p> <p>Realizar los requerimientos del personal necesario, competente e interdisciplinario, para dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías</p>	<p>Acta No. 1 Comité Coordinador de Control Interno de fecha 23 de febrero de 2023.</p> <p>Las solicitudes de contratación de personal.</p>	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

13. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación

4	Posible limitación de la comunicación interna a través del medio disponible, intranet, correos internos por el volumen de información	Corto Plazo: Controlar los medios por donde se realiza la divulgación de las campañas con el fin de lograr la implementación total del mural, las pantallas digitales y de otras estrategias de comunicación interna.	Realización de los consejos de redacción semanales para análisis de contenidos y conocimiento de la agenda legislativa. Documento word con la evidencia de la realización de los consejos de redacción.	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
5	Desactualización de los equipos audiovisuales necesarios para la producción de los productos comunicativos de Oficina de Información y Prensa.	1. Informe de productos entregados a los diferentes medios de comunicación nacional, en donde se aprueba la calidad de la producción de los mismos. 2. Informe de mantenimiento y administración de los equipos audiovisuales requeridos para la elaboración de los productos comunicativos de la Oficina de Prensa.	A 30 de junio de 2023 se ha cumplido con el 100% del contenido solicitado para divulgación. Por medio de WE TRANSFER se envía a los canales regionales el noticiero de la Cámara de Representantes. Semestralmente se realiza mantenimiento a los equipos que hacen parte de la oficina de información y prensa. % productos entregados con calidad / respecto al total de los productos programados *100 13 noticieros entregados / 13 noticieros programados * 100 = 100% Certificación Ingeniero – Mantenimiento equipos. Soporte de envío del noticiero a canales regionales en el segundo trimestre. Monitoreo de Noticiero NCR tercer	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

			trimestre2023.		
6	No contar con el recurso humano necesario para garantizar elaboración de los diferentes productos mediáticos que realiza la oficina de información y prensa para cumplir con la misión, afectando la transparencia, la oportunidad, la accesibilidad de la información y el derecho de los ciudadanos	<p>Informar oportunamente sobre las necesidades de contratación del recurso humano indispensable para la elaboración de los productos mediáticos.</p> <p>Informar oportunamente sobre las necesidades de contratación del recurso humano indispensable para la elaboración de los productos mediáticos.</p>	<p>IA 30 de junio de 2023 se cumple al 100% con el recurso humano capacitado para garantizar elaboración de los diferentes productos mediáticos que realiza la oficina de información y prensa como lo son:</p> <p>Noticiero NCR</p> <p>Radiofrecuencia Legislativa</p> <p>Página Web</p> <p>Revista Poder Legislativo</p> <p>Redes Sociales</p> <p>Cartelera Digital</p> <p>Certificación</p> <p>Contratación Jefe Oficina Información y Prensa</p>	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 26 de 41

7	Baja difusión de la actividad legislativa..	Realización de los consejos de redacción semanales para análisis de contenidos y conocimiento de la agenda legislativa.	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al tercer trimestre de 2023, se evidencia que, por parte de la Oficina de Información y prensa, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 25%. Actas de consejos de redacción.		En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
---	---	---	--	--	---

RIESGOS DE DIGITALES 2023

1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
1	Problemas de seguridad cibernética que impidan la publicación de comunicados de prensa y productos de la Oficina de Prensa en la página web y redes sociales.	Control de publicación en Página Web y Redes Sociales.	Trimestralmente se monitorea cada publicación que se realiza en los diferentes medios digitales de la entidad. Total, Contenidos Publicados 1330 = 1330 (segundo trimestre) Monitoreo Redes sociales tercer trimestre 2023. Monitoreo Página Web tercer trimestre 2023	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
2	Divulgación de contenidos comunicativos que afecten la imagen de los Representantes y la corporación.	Publicaciones en los medios de difusión oficiales de la corporación.	Monitoreo Medios tercer trimestre 2023. noticiero 13 radio 24 redes sociales 1225 página web 105 revista 3 para un total de contenidos publicados 2200. Monitoreo Medios tercer trimestre 2023.	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 27 de 41

3	Desaparición del archivo físico y digital del Canal Congreso.	Organizar y mantener actualizado el archivo análogo y digital de los productos realizados.	Se han tomado las medidas necesarias para que esto no pase, haciendo las copias y respaldos necesarios. La Cámara de representantes como parte de la estrategia de manejo de la información, hizo la compra de un servidor con suficiente capacidad para almacenarla digitalmente y que no haya riesgo de pérdida. # documentos con riesgo de pérdida / # documentos guardados en archivo * 100 INFORME ALMACENAMIENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
---	---	--	---	-----	---

2. Legislativa y Constitucional (Secretaría General).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
4	Pérdida de Información enviada a la Imprenta Nacional.	La Secretaría General mensualmente hace un backup de la información que se envía a publicar igualmente la Imprenta Nacional tiene un archivo digital de las publicaciones que ha hecho a la Cámara de Representantes del año 2000.	NO ALLEGARON INFORMACIÓN	0%	No se reporta avance de ejecución, toda vez, que por parte de la dependencia no se allegó información de avance, sin importar, los diferentes requerimientos que se le hicieron a la dependencia por parte de la Oficia Coordinadora de control interno.

3. Legislativa y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas)

MATRIZ DE RIESGO 2023	SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO
-----------------------	---

#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
5	Retraso en el cumplimiento de la información al asignatario para el cumplimiento oportuno	Verificación permanente de la base de datos	<p>Planillas de recepción de requerimiento (Presupuestal) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre de quien recibe, fecha y hora).</p> <ul style="list-style-type: none"> Planillas de recepción de requerimiento (Contable) a la Comisión Legal de Cuentas y en la misma se refleja el envío a la Oficina de Auditoría Interna de la Corporación sobre el requerimiento presupuestal a las entidades que han radicado. (Nombre entidad, consecutivo, folios, CD, nombre quien recibe, fecha y hora). Pantallazo del Control adicional que se hace a través del correo electrónico creado para tal fin: comisionlegaldecuentasfen@camara.gov.co en la cual se reciben las respuestas vía electrónica a los requerimientos Presupuestal y Contable de lo que llega y lo que se envía. 	50%	En virtud de los soportes allegados y de conformidad al tercer trimestre de 2023, se evidencia que por parte de la Comisión legal de Cuentas, un avance de ejecución de la actividad de control para la mitigación de este riesgo en un 50%.

3. Gestión del Talento Humano

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
6	Retraso en el cumplimiento de la información al asignatario para el cumplimiento oportuno	Disponer de un Backup interno donde este consignada y actualizada la información de funcionarios y sus respectivas novedades.	<p>Documento Excel Backup novedades</p> <p>Documento PDF correo de solicitud y pantallazos</p> <p>Pantallazo socialización de Instructivo y documento</p>	50%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de Personal de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 50% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999088-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 29 de 41

		Solicitud de renovación del contrato de mantenimiento del Software de nómina SIGEP a la Dirección.	Hoja de control- indica que dicha actividad no presenta avance	0%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Personal, se evidencia que NO se tiene avance en la ejecución de la actividad de mitigación de este riesgo.
7	Jaqueo o ciber ataque al Software liquidador de Nómina.	Solicitar listado de usuarios activos del Software/ingresos y salidas/	Hoja de control- indican trazabilidad al 100%	10%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Personal, se evidencia que se tiene avance en la ejecución de la actividad de mitigación de este riesgo, en un 10%.

4. Gestión Jurídica y Contractual

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
8	Posible pérdida de información o amenaza operacional como son las computadoras que pueden sufrir daños por humedad o un alto voltaje eléctrico.	Subir información de forma oportuna, realizar backups semanalmente, aplicar políticas de seguridad digital, subir la información a la página web.	Hoja de control en la cual indican: " La División Jurídica ha implementado el uso de herramientas digitales con el fin de preservar la información correspondiente a las actividades que se desarrollan diariamente en esta dependencia, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la actividad de control establecida por la Oficina de Control Interno. Como evidencia de lo enunciado, se adjunta pantallazo del drive que tiene a disposición la entidad para preservar la información." Pantallazo del drive (01 folio)	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

5. Gestión de Servicios.

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 30 de 41

9	<p>Incumplimiento en el pago de las facturas de tránsito.</p>	<p>Capturas de pantalla de la página del SIMIT cada semana. Informe mensual de acuerdo a los indicadores propuestos. Como actividad de control se levantará una copia de seguridad (backup).</p>	<p>PDF con informe y consulta realizada de las placas del parque automotor propio de la Corporación, obtenidos de la página web del SIMIT (Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito), por medio del Nit. 899999098-0, con cierre al mes de junio de 2023, y se guarda un backup de la consulta.</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: Número de vehículos (con multa) / Numero de vehículos con multa Tramitados</p> <p>Resultado del Indicador: (3/3)*100=100%</p>	75%	<p>En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de servicios de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>
---	---	--	---	-----	---

6. Gestión de las TIC

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
10	Pérdida de activos de información de los aplicativos de la entidad.	El jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas informará sobre la necesidad de contratar los servicios de soporte y actualización para realizar las labores relacionadas con los procedimientos funcionales de los Sistemas de Información de la Entidad.	NO ALLEGARON INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AVANCE DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MITIGACION DE LOS RIESGOS ACORDE AL TERCER TRIMESTRE.	0%	En virtud de la no atención a los diferentes requerimiento de la oficina coordinadora de control interno solicitando los avance, la presente oficina se permite dejar con el porcentaje que ya tenía en de avance de los trimestre anteriores y para el presente seguimiento de avance otorgarle 0%.

7. Control Interno

MATRIZ DE RIESGO 2023	SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO
-----------------------	---

#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
11	Falta de actualización de información página web	Realizar seguimiento a las publicaciones del micrositio web de la dependencia.	Pantallazo del micrositio web de la Oficina Coordinadora de control interno, donde se evidencia la publicación de los informes de ley a corte 30 de septiembre de 2023 y de los informes finales de las auditorías culminadas a corte 30 de junio de 2023.	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

RIESGOS DE CORRUPCION 2023

1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
1	Desequilibrio en la aparición de los Representantes de la Honorable Cámara en los diferentes productos mediáticos de la oficina de prensa.	Programación de elaboración de contenidos. Análisis de contenidos para los productos.	Monitoreo de Medios tercer trimestre 2023. Actas consejo de redacción segundo trimestre 2023	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
2	No facilitar el acceso de la información a la ciudadanía.	Publicación a tiempo de Noticias. Publicación en tiempo real en Redes Sociales.	Monitoreo Página Web tercer trimestre 2023. Monitoreo Redes sociales segundo trimestre 2023	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

2. Rendición de Cuentas (Presidencia)

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación

3	Incumplimiento de la realización de la Audiencia Pública.	La Presidencia y la Dirección Administrativa de la Cámara como representantes de la alta dirección, dentro del proceso de R de C elaboran anualmente una Circular y/o directiva, dirigida a todos los funcionarios en la cual se da a conocer y se informa de la importancia de dar cumplimiento a este procedimiento en el área legislativa y administrativa en donde su principal actividad a ejecutar es la audiencia pública.	<p>Hoja de control en la que indican: " se elaboró Directiva No. 02 de 29 de septiembre de 2023, la cual fue socializada a través del correo corporativo.</p> <p>En la primera reunión del grupo líder de la audiencia de rendición de cuentas llevada a cabo el día 12 de mayo de 2023 se revisó el cronograma de actividades y se asignaron tareas para la rendición de cuentas correspondiente a la legislatura 2022-2023. Actividad anual. De igual modo se publicó por parte de la oficina de prensa de la corporación la estrategia de comunicación para la audiencia en el link de rendición de cuentas https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2023-05/Estrategia%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas.pdf</p> <p>Documentos adjuntados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directiva No. 02 de 29 de septiembre de 2023 - Cronograma de actividades <p>Estrategia de comunicación publicada en el link https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2023-05/Estrategia%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas.pdf</p>	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Presidencia de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
4	Pérdida de credibilidad y de la imagen de la Corporación ante la ciudadanía.	El equipo responsable definirá el plan de trabajo y la metodología a seguir, para lo cual se reunirá periódicamente en mesas de trabajo realizando para esto un cronograma de actividades y una estrategia de comunicación que tendrá como finalidad el evento de audiencia pública de la R de C, según los lineamientos estipulados en el procedimiento.	Hoja de control en la que indican: " Las actividades de control propuestas son anuales y se cumplieron el trimestre anterior, cuando se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la legislatura 2022-2023, el día 22 de junio de 2023 en el auditorio Luis Guillermo Vélez del Edificio Nuevo del Congreso de la República, con la transmisión en directo a través del Canal del	50%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Presidencia de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999008-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO A-G.1-F03
		VERSIÓN N 01-2015
		PÁGINA Página 33 de 41

		<p>Congreso, Canal Trece y YouTube y con la actualización de las bases de datos de organizaciones sociales y ministerios para el envío de las invitaciones a la audiencia pública de rendición de cuentas.”</p> <p>Documentos adjuntos: Base de datos actualizada de ministerios y organizaciones sociales Link de transmisión de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=zYZH-YXmo3A</p>		
--	--	---	--	--

3. Legislativo (Secretaría General)

MATRIZ DE RIESGO 2023		SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO			
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
5	No publicación de los formatos de conflictos de intereses en la página web: www.camara.gov.co	Una vez recibido el formato de registro de intereses privados en el correo electrónico de la secretaria general, el funcionario encargado verifica que haya sido diligenciado conforme a la ley 5a de 1992 y la Ley 2003 de 2019, después hace el proceso de publicación en la página web de la cámara donde siempre al final verificando en el siguiente link: https://www.camara.gov.co/registro-de-conflicto-intereses-honorables-representantes queda confirmada y registrada la publicación. Sin embargo, en aras de salvaguardar la información el funcionario tiene un backup en el correo electrónico institucional y en el disco duro de su computador.	NO INFORMACIÓN ALLEGARON	0%	No se reporta avance de ejecución, toda vez, que por parte de la dependencia no se allegó información de avance, sin importar, los diferentes requerimientos que se le hicieron a la dependencia por parte de la Oficina Coordinadora de control interno.

4. Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones)

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999999-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</h2> <h3>Nota Interna</h3>	CÓDIGO	A-G.1-F03
	VERSIÓN	01-2015	
	PÁGINA	Página 34 de 41	

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
6	Posible pérdida documental denuncia, expediente, pruebas, resoluciones, anexos y autos para dilatar los procesos y lograr el vencimiento de términos y la prescripción de los mismos.	Realizar seguimiento con las Resoluciones de reparto asignadas a los Representantes Investigadores de esta comisión.	<p>Hoja de control en la cual indican: "informa no se ha presentado riesgo, en razón a que se lleva un control riguroso sobre el estado actual del proceso signado al Representante Investigador que comprende un archivo digital que nos permite conocer el estado actual del proceso (si el proceso está vigente y/o ha sido archivado) y un archivo físico que se compone de dos cuadernos, uno (1) original y otro copia; el original reposa en los anaqueles de la Comisión y la copia es entregada a través de resolución de reparto al Representante Investigador de la Comisión quien adelante conocerá del asunto."</p> <p>Expedientes (archivo de la Comisión)</p>	55%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la Comisión de investigación y acusaciones de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 55% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

5. Gestión Jurídica y Contractual

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
7	Debilidades en los controles de seguridad y custodia de documentos y expedientes.	Se debe contar con la asignación de personal que mantenga el archivo actualizado, que conozca de gestión documental y que organice y numere los expedientes para mejor control.	<p>Hoja de control en la cual indican: "Para tal finalidad se cuenta con personal que apoya mediante contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión los cuales cumplen las siguientes actividades: Gestionar el archivo de la División Jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar y registrar el préstamo de expedientes de la División Jurídica y sus grupos de trabajo • Efectuar las medidas necesarias para la conservación de los archivos físicos y digitales de la División. <p>Documento adjunto: Registro fotográfico de archivo y control.</p>	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

		Así mismo se debe cumplir con la ley de archivo y llevar los libros de control y entrega de préstamos.	Se cuenta con registro de préstamo de los expedientes físicos (registros fotográficos)		
8	Exceso de poder.	Se debe tener presente la ley 734 de 2002 estatuto disciplinario. Revisar los fallos disciplinarios y los conceptos con fundamento jurídico.	Hoja de control en la cual indican que: <i>"Durante el tercer trimestre del año 2023 no se han expedido fallos disciplinarios ni conceptos jurídicos sobre la materia."</i>	N/A	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia no se puede dar un avance o porcentaje de ejecución, toda vez, que no se ha presentado situaciones que puedan dar a lugar a la realización del presente riesgo, y posterior, ejecución de actividades de mitigación.
9	Decisiones ajustadas al interés particular.	Se debe tener presente la ley 734 de 2002 estatuto disciplinario. Revisar los fallos disciplinarios y los conceptos con fundamento jurídico.	Hoja de control en la cual indican que: <i>"Durante el tercer trimestre del año 2023 no se han expedido fallos disciplinarios ni conceptos jurídicos sobre la materia."</i>	N/A	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia no se puede dar un avance o porcentaje de ejecución, toda vez, que no se ha presentado situaciones que puedan dar a lugar a la realización del presente riesgo, y posterior, ejecución de actividades de mitigación.
10	Tráfico de influencias.	Se debe tener presente la ley 734 de 2002 estatuto disciplinario. Revisar los fallos disciplinarios y los conceptos con fundamento jurídico.	Hoja de control en la cual indican que: <i>"Durante el tercer trimestre del año 2023 no se han expedido fallos disciplinarios ni conceptos jurídicos sobre la materia."</i>	N/A	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia no se puede dar un avance o porcentaje de ejecución, toda vez, que no se ha presentado situaciones que puedan dar a lugar a la realización del presente riesgo, y posterior, ejecución de actividades de mitigación.
11	Deficiencia durante el seguimiento y control de los contratos.	Implementación de los procesos, procedimientos y formatos de supervisión e interventoría.	Formato de informe de actividades por parte del contratista (contrato por prestación de servicios) en el cual el supervisor es quien tiene la posibilidad de hacer observaciones en el mismo. Formato de certificación de cumplimiento del contrato y de actividades por parte del supervisor del contrato. Correos electrónicos en los cuales se le hacen observaciones y se solicita la corrección de estudios previos de contratos que presentaban inconsistencias.	55%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 55% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
12	No acreditar la existencia de la necesidad de contratación o estudios previos superficiales.	Comunicar si hay cambios en la normatividad vigente mediante circular.	Se solicita por parte del Área generadora de la necesidad la proyección de los estudios previos de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.	55%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 55% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente

			<p>Los procesos de selección (Licitación pública, Selección abreviada, concurso de méritos, mínimas cuantías y contratación directa) cuentan con los respectivos estudios previos que son publicados en la plataforma Secop II.</p> <p>Los abogados contratistas revisan a las áreas los respectivos estudios previos devolviendo al área para su correcta elaboración.</p> <p>Correos electrónicos con devoluciones para ajustes de estudios previos o encontrarse documentación incompleta.</p>		riesgo.
13	Inadecuada verificación de la idoneidad y/o experiencia del perfil a contratar en los estudios previos.	Verificar los requisitos de idoneidad.	<p>Validación de los posibles contratistas de la Cámara de Representantes, mediante validadores dispuestos por la División Jurídica para tal fin (Contratos de prestación de Servicios y de apoyo a la gestión). Verificación de idoneidad de contratista y experiencia (Contratación directa) mediante identificación requisitos en el artículo</p> <p>38 de la ley 489 de 1998 y el artículo 2 de la ley 80 de 1993.</p> <p>Se contrata CPS_0002_2023 para validación de idoneidad de los respectivos contratos. CPS_0002_2023, cuyas obligaciones se tiene:</p> <p>Realizar la revisión y verificación de los documentos presentados por los proponentes durante la etapa precontractual de los distintos contratos a celebrarse por la Corporación.</p> <p>Adjunta Contrato CPS_0002_2023, cuyo objeto consiste en PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES</p>	55%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 55% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
14	Contratación sin el lleno de los requisitos exigidos del perfil a contratar y el	Realizar lista de chequeo para verificar el cumplimiento de los requisitos.	Procesos de selección, la verificación de idoneidad y experiencia se realiza a través de informes de evaluación, de	55%	n virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna		CÓDIGO A-G.1-F03
			VERSIÓN N 01-2015
			PÁGINA Página 37 de 41

	<p>cumplimiento de las condiciones de los proponentes.</p>		<p>carácter público los cuales son trasladados a los interesados para observaciones (MC_001, MC_003 y SAMC_001 del 2023)</p> <p>Se establecen Comités Evaluadores para verificación de labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones, y presentar el informe de evaluación de conformidad con el cronograma establecido para el proceso en mención debidamente firmados por cada responsable.</p> <p>Designación de comités de evaluación e informes de evaluación MC_004_2023, MC_005_2023, SAMC_0010_2023</p>		<p>evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>
15	<p>Intereses personales por parte de funcionarios de la Cámara de Representantes.</p>	<p>Descentralización de la elaboración de los documentos previos, involucrando el área técnica y el responsable de la contratación para la estructuración de esos documentos.</p>	<p>Solicitud de toda contratación formato compromiso anticorrupción para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.</p> <p>Anexo Compromiso anticorrupción</p> <p>link de los procesos de contratación https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional , mediante los links de los procesos 2023- segundo trimestre, los cuales contienen el respectivo informe.</p>	75%	<p>En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>
17	<p>Posibles riesgos de conflicto de Intereses.</p>	<p>Promover una cultura de integridad en los servidores públicos que permitan prácticas preventivas.</p>	<p>Hoja de Control - Donde se indica que no se tiene avance de ejecución de la actividad de control de la mitigación del riesgo al no contar con solicitudes de conflicto de intereses.</p>	N/A	<p>En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes la oficina coordinadora de control Interno evidencia no se puede dar un avance porcentaje de ejecución, toda vez, que no se ha presentado situaciones que puedan dar lugar a la realización del presente riesgo, y posterior, ejecución de actividades de mitigación.</p>
18	<p>Publicación extemporánea de procesos contractuales.</p>	<p>Impresión de la captura de pantalla de la publicación e inclusión de la constancia de publicación.</p>	<p>Contratación de profesional encargado de la publicación de documentos etapa precontractual en plataformas Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, CPS_0169_2023.</p>	75%	<p>En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Jurídica de la Cámara de Representantes la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna		CÓDIGO	A-G.1-F03
			VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	Página 38 de 41

			<p>Se relacionan la tabla de contratación 2023 con los respectivos links de verificación de publicación documentos precontractuales y contractuales.</p> <p>Así mismo se remiten listas de chequeo para su confrontación en la plataforma.</p> <p>Excel con la Tabla procesos contratación no cps 2023. Excel con las listas de chequeo proceso contractuales no cps</p>	
--	--	--	--	--

6. Gestión Financiera

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
19	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales.	Verificar el cumplimiento y el seguimiento a las actividades desarrolladas por medio de los documentos exigidos para generar la obligación y autorizar el pago.	Hoja de control – En la cual indican que este riesgo fue eliminado por Planeación y sistemas.	N/A	La modificación o actualización del mapa de riesgos es competencia del comité del sistema de control interno de la cámara de representantes control interno en virtud de las competencias establecidas en la Resolución No. 3115 del 30 de diciembre de 2013 Artículo 6, por lo anterior para proceder a esta eliminación o no realización del seguimiento a este riesgo, se debe tener un acta de comité, en la cual se haya aprobado dicha modificación o en su defecto en un acta de comité institucional de gestión y desempeño acompañada de la resolución o acto administrativo en el cual el comité del sistema de control interno delegue esta función en cabeza del comité institucional de gestión y desempeño.
20	Incumplimiento en la Gestión Financiera (pagos de gastos generales,	Implementar mecanismos hacia los encargados de las dependencias con el fin de disminuir la información errada	Hoja de control – En la cual indican que este riesgo fue eliminado por Planeación y sistemas.	N/A	La modificación o actualización del mapa de riesgos es competencia del comité del sistema de control interno de la cámara de representantes control interno en virtud de las competencias establecidas en la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO</h2> <h3>Nota Interna</h3>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN N	01-2015
		PÁGINA	Página 39 de 41

transferencias y gastos de personal para programación de PAC).	(realizar reuniones, capacitaciones y seguimientos periódicos)..		Resolución No. 3115 del 30 de diciembre de 2013 Artículo 6, por lo anterior para proceder a esta eliminación o no realización del seguimiento a este riesgo, se debe tener un acta de comité, en la cual se haya aprobado dicha modificación o en su defecto en un acta de comité institucional de gestión y desempeño acompañada de la resolución o acto administrativo en el cual el comité del sistema de control interno delegue esta función en cabeza del comité institucional de gestión y desempeño.
--	--	--	--

7. Gestión Talento Humano

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
21	Exiguo control y seguimiento de los contratos por prestación de servicios suscritos como apoyo a los procesos de la Dependencia.	Encuesta de necesidad de personal de contrato de prestación de servicios como apoyo a los funcionarios líderes de procesos.	Se reporta avance en la realización de encuestas semestrales de necesidad de CPS. Se reporta avance en la realización de encuestas semestrales de necesidad de CPS.	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de personal de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.
		Seguimiento del proceso contractual basado en la plataforma SECOP II.	Se dispone de una base de datos de contratistas de apoyo a la dependencia actualizada hasta la fecha. Soporte excel Base de datos trimestral y semestral 2023	75%	
22	Manipulación de estudios previos, perfil y requisitos, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas y candidatos, acta de inicio de personas seleccionadas para el proceso de contratación, informe de	Solicitar concepto a la División Jurídica para la creación de una figura de "Interventor del contrato", que apoye al supervisor y en su experticia el tema oriente el cumplimiento efectivo del objeto contractual.	Se presenta pantallazo de correo electrónico dirigido a las Dependencias encargadas de Posesiones y Contratación para unificación de proceso. Se presenta pantallazo de correo electrónico dirigido a las Dependencias encargadas de Posesiones y Contratación	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División Personal de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna		CÓDIGO	A-G.1-F03
			VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	Página 40 de 41

	actividades y soportes para cobros.		para unificación de proceso		
23	Desprestigio de la entidad por gestiones inapropiadas de los Gerentes Públicos.	Solicitar a la Dirección la implementación en Entidad de los Acuerdos de Gestión, mediante los parámetros de la Función Pública.	Hoja de control – En la cual indican que dicha actividad de mitigación de este riesgo no tiene avance de ejecución.	0%	En virtud de la información allegada a través de la hoja de control por la División de Personal, se evidencia que NO se tiene avance en la ejecución de la actividad de mitigación de este riesgo.

8. División de Servicios

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
24	Pago de facturas sin requisitos de caja menor.	Examinar permanentemente los requisitos fijados por la DIAN.	<p>Hoja de control – En la cual indican: "que durante el tercer trimestre (abril, mayo y junio) del año en curso, se recibieron 43 facturas, las cuales fueron registradas en su totalidad en El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), de acuerdo con los tiempos establecidos en la matriz de riesgos de corrupción y siguiendo el procedimiento vigente. Esto se puede evidenciar en el informe de ejecución del tercer trimestre del 2023 (adjunto).</p> <p>El indicador correspondiente a este riesgo es: No. De facturas revisadas y registradas en SIIF / No. De facturas presentadas.</p> <p>Resultado del Indicador: 100%"</p> <p>PROCEDIMIENTO MANEJO DE CAJA MENOR, SUBPROCESO: 3GSS1, PROCESO: 3GS, versión: 3, vigente desde: 16/12/2021 (DOCUMENTO EN PDF)</p> <p>Informe SIIF Ejecución de una caja menor tercer trimestre(DOCUMENTO EN</p>	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis por la División de servicios de la Cámara de Representantes, la oficina coordinadora de control Interno evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.

			PDF)		
--	--	--	------	--	--

9. Gestión de las TIC

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
25	Vulnerabilidad en los Activos de Información de la Cámara de Representantes.	Implementación de la Política de Control de Acceso a través del Controlador de Dominio (Directorio Activo).	NO ALLEGARON INFORMACION SOBRE EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE MITIGACION DEL RIESGO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.	50%	En virtud de la no atención a los diferentes requerimientos de la oficina coordinadora de control interno solicitando los avances, la presente oficina se permite dejar con el porcentaje que ya tenía en de avance de los trimestres anteriores y para el presente seguimiento de avance otorgarle 0%.

10. Control Interno.

MATRIZ DE RIESGO 2023			SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2023 CONTROL INTERNO		
#	Riesgo	Actividad de Control	Evidencia	Avance	Observación
26	No advertir posibles situaciones que deriven en actos de corrupción.	Realizar mesas de trabajo para hacer seguimiento de las actividades y resultados de los procesos auditados.	Actas de reunión.	75%	En virtud de la información proporcionada para el presente análisis se evidencia un 75% de avance de ejecución de la actividad de mitigación del presente riesgo.



DR. ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO
Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno

